

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA: **SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES.**
NOMBRE DEL COMISIONADO: **NEMORIO AQUINO ZAPATA**
LUGAR DE LA COMISIÓN: **LOCALIDAD MACARENA ARRAZOLA, MUNICIPIO DE GUTIÉRREZ
ZAMORA, VER.**
PERIODO DE LA COMISIÓN: **DEL DÍA 9 AL 11 DE MARZO DEL 2016.**

SINTESIS: En atención al Oficio de Comisión No. SRN.- 0229/16 de fecha 8 de marzo del 2016, en compañía del C. Casimiro Aguilera Tadeo me trasladé en vehículo oficial a la localidad Macarena Arrazola del municipio de Gutiérrez Zamora, Ver., para dar atención a denuncia en materia de Vida Silvestre. Al respecto, le informo que nos constituimos en las instalaciones de la UMA "Cocodrileros de Macarena", donde al amparo de la Orden de Inspección número PFFA.SRN.FYF.-0017/16 se realizó la inspección que consta de varios rubros como la medición del sitio, el conteo de los ejemplares de cocodrilos verificando su marca que corresponda a un aprovechamiento autorizado, documentación como facturas acredite su legal procedencia y cotejo de las marcas del inventario con las encontradas en el cuerpo de los ejemplares, etc. Levantándose para circunstanciar los hechos en el acta con número de expediente PFFA/36.3/2C.27.3/ 0017 -16. Al cumplimiento de las actividades, retornamos a Poza Rica, Ver.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
					\$1,000.00	PERNOCTA	9 AL 10 DE MARZO DEL 2016
					\$960.00	ALIMENTOS	9 AL 11 DE MARZO DEL 2016
					\$165.00	VIVERES PARA EL CAMPO	9 AL 11 DE MARZO DEL 2016
SUBTOTAL:				SUBTOTAL:	\$2,125.00		
					TOTAL	\$2,125.00	

ATENTAMENTE

Vo. Bo.

ING. NEMORIO AQUINO ZAPATA

BIOL. GEMA DENISSE PAREDES
ESCALANTE

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.